

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.846

Martes 5 de Enero de 2021

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1875517

---

---

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

ACOGE REQUERIMIENTO Y DECLARA INCONSTITUCIONAL PROYECTO QUE  
MODIFICA CARTA FUNDAMENTAL

La Secretaria del Tribunal Constitucional, quien suscribe, certifica que con fecha 30 de diciembre de 2020, se dictó sentencia en el proceso Rol N° 9797-20-CPT, referido a un requerimiento de inconstitucionalidad presentado por S.E. el Presidente de la República, respecto del proyecto que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica (Boletines N° 13.736-07, 13.749-07 y 13.800-07 refundidos).

Se declara:

Que se acoge el requerimiento deducido por S.E. el Presidente de la República, por lo que se declara inconstitucional el proyecto que modifica la Carta Fundamental, para establecer y regular un mecanismo excepcional de retiro de fondos previsionales, en las condiciones que indica (Boletines N° 13.736-07, 13.749-07 y 13.800-07 refundidos), cuyo artículo único agrega a la Constitución Política de la República una nueva disposición transitoria cuadragésima tercera.

Santiago, 30 de diciembre de 2020.- María Angélica Barriga Meza, Secretaria.